

Guayaquil, 19 de Marzo del 2.012

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**ABIDAN S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la Compañía **ABIDAN S.A.**, presento a Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2011.

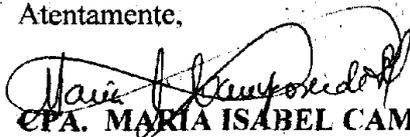
Luego de haber examinado los respectivos Estados Financieros, comunico a Ustedes que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y leyes vigentes.

- En el mes de Abril se aperturó la tienda Kenneth Cole en el Mall el jardín de la ciudad de Quito.
- En el mes de Enero se firmó contrato con la empresa DK MANAGEMENT SERVICES S.A. en calidad de concedente para alquilar el local comercial P1-27 en el centro comercial San Marino, para aperturar la tienda Kenneth Cole en la ciudad de Guayaquil en el mes de julio del presente año.
- Se han pagado los sueldos, beneficios sociales a los empleados en su totalidad de acuerdo como lo estipula Ley.
- Se dejó provisionado el cálculo del Salario Digno conforme lo dispuso el Gobierno.
- Al 31 de diciembre del año 2011 se obtuvo un utilidad del ejercicio de \$ 9.085,00 de los cuales se distribuyó el 15% para los trabajadores por un valor de \$ 1.362.75

De acuerdo a lo anteriormente anotado, se concluye que el Balance General al 31 de Diciembre del 2010 muestra la realidad financiera de la Compañía

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



**CPA. MARIA ISABEL CAMPOVERDE**  
**C.I. 0918832643**  
**COMISARIO**

